

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 42, piso 2.º. Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe también en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redacción.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripcion.—En toda la Península Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido a domicilio. Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion. Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza ó Inglaterra 10'35; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados Unidos, 16.

IMPORTANTÍSIMO.

La impresion de los folletos de «ORGANIZACION SOCIAL» quedará terminada antes de quince días. Mas, como quiera que la tirada de treinta mil ejemplares importa algunos centenares de duros, se ruega á las secciones que deseen adquirir, hagan el pedido, y remitan el importe á razon de setenta y cinco céntimos de real cada uno.

Este folleto contiene un prólogo narrativo de los principios y la organizacion de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, un resumen de los acuerdos y resoluciones de los Congresos universales y de los regionales españoles de la Asociacion, los Estatutos generales de la Internacional, los de la Federacion regional, los típicos de la Federacion local, Uniones de oficios, Agrupaciones de idem, Federacion de oficio, Seccion de Cooperacion, de discusiones, etc.

Se suplica la mayor actividad en la presentacion de las demandas de los espresados reglamentos típicos, y en la remision del importe correspondiente.

Se ruega á los suscritores retrasados en el pago, se sirvan remitirnos pronto el importe respectivo; si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

CON ELLOS Ó CON NOSOTROS.

La burguesía y su representacion, la Constituyente, claman, se desesperan y afirman que no hay orden, ni tranquilidad; que el caos reina y que es necesario hacer orden á todo trance; y no solo claman y afirman y se desesperan porque no son señores absolutos, sino que se disponen á hacerlo, ahogando en sangre las reclamaciones que el pueblo les hace del cumplimiento de las promesas tantas veces formuladas.

La conspiracion contra el pueblo existe y la prueba mas patente de ello es el proyecto de suspension de garantías que no se dirige contra la insurreccion carlista, porque ésta se halla patrocinada por esos farsantes á fin de distraer la atencion de las fuerzas revolucionarias á fin de presentar un bú al pueblo, con la cual si hubieran querido hubieran acabado y contra la cual no han pensado nunca en suspender las garantías, pues si tal pensado hubieran, mucho tiempo ha que estarían suspendidas; solo en presencia de la actitud de las principales ciudades de Andalucía cuyo pueblo ya no quiere guardar mas consideraciones con los hombres de las promesas y aplazamientos, es lo que les ha llevado á pedir una suspension de garantías para emplearla contra el pueblo y en provecho de la reaccion á la cual favorecen, de la cual forman parte y la cual acabará por devorarlos.

Para acabar con los carlistas bastaba que se hubiera dejado obrar á los pueblos revolucionariamente, pero no basta la suspension de garantías, cuyo efecto, lo repetimos, es obrar contra los revolucionarios sinceros á los cuales tienen miedo y no á las convulsiones de la agonía de la teocracia agonizante.

Sirva de leccion, sirva de aviso á los que hasta hoy han venido depositando una confianza ciega en ciertos hombres y aprendan que al pueblo le toca salvarse de la celada que se le tiende y que para ello habrá de recurrir á medios heroicos.

La situacion cada día es mas tirante y mas despedada, la burguesía se coaliga; dése cuenta el trabajador de su situacion y viva prevenido, porque va á llegar la hora en que habrá de decir á los sinceramente revolucionarios: con ellos, ó con nosotros.

PROYECTO DE LEY DE BENOT.

Mientras el partido republicano estuvo en la oposicion, todos sus órganos en la prensa repitieron hasta la saciedad que solo la república democrática federal podia satisfacer las legítimas aspiraciones de la clase traba-

jadora, que solo dentro de esta forma de gobierno podria el obrero mejorar su situacion moral y material. Nosotros nunca hemos creido que fuera el Estado quien debiera resolver la cuestion social, nosotros siempre hemos sostenido que la emancipacion de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos. Pero ya que los sedicentes socialistas por el Estado lo creen de otro modo, ya que consideran al Estado como la panacea universal de todos los males, ya que le creen omnipotente para resolver todas las cuestiones, incluso la social, veamos cómo estos socialistas entienden desde el poder la solucion de la cuestion social, tan prometida por ellos al pueblo cuando se encontraban en la oposicion.

Para esto nos bastará dirigir una ligera mirada al proyecto de ley presentado á las Cortes por el socialista é intransigentísimo Benot. Dice así:

«Artículo 1.º Los niños y las niñas menores de 9 años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundicion ó mina en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor.»

Este artículo supone: 1.º Que hoy por hoy estos niños menores de 9 años trabajan en estas fábricas y talleres provistos de motores hidráulicos ó de vapor; esto solo dice mas que cuanto nosotros pudiéramos decir contra la actual organizacion de la sociedad. 2.º Que estos menores de 9 años podrán trabajar en lo sucesivo en todas aquellas fábricas ó talleres no provistos de motores hidráulicos ó de vapor. De modo que, según Benot, no hay inconveniente alguno en condenar al trabajo á seres cuya constitucion física está, no solo muy lejos de estar desarrollada, sino que, generalmente hablando, carecen de fuerza para dedicarse á la menor fatiga sin que se resienta moral y materialmente su organismo. No hay duda de que estas infelices criaturas deben vivir eternamente agradecidas al último ministro de Fomento de la República por la preferente atencion que le han merecido.

«Art. 2.º No excederá de seis horas cada día, en cualquier estacion del año, el trabajo de los niños menores de 13, ni el de las niñas menores de 14.»

«El total de niños obreros de ambos sexos se dividirá en dos brigadas ó secciones de modo que las horas de trabajo serán, para los unos por la mañana y para los otros por la tarde, quedando á cada niño ó niña medio día libre para la asistencia á las escuelas.»

Lo cual supone que los obreros adultos deberán trabajar doce horas diarias, cuando menos; cosa que no puede menos de ser altamente consoladora para los trabajadores fabriles que, sin la oficiosa proteccion de ningún ministro, han conseguido ya no trabajar mas que once, diez y menos horas diarias.

«Art. 3.º Tampoco excederá de diez horas el trabajo de los jóvenes de 13 á 17 años, ni el de las jóvenes de 14 á 17.»

Artículo que viene en corroboracion de lo que dejamos dicho, esto es, que los trabajadores mayores de 17 años trabajarán no sabemos cuantas horas al día.

«Art. 4.º No trabajarán de noche los niños y jóvenes de ambos sexos menores de 17 años en los establecimientos á que se refiere el art. 1.º»

«Para los efectos de esta ley, la noche empieza á contarse desde las ocho y media.»

De manera que según este artículo continuaría el trabajo de noche en las fábricas, cuando este trabajo ha sido de continuo anatematizado y cuya abolicion es desde hace mucho tiempo reclamada por los obreros fabriles.

«Art. 5.º Los establecimientos de que habla el artículo 1.º, situados á mas de cuatro kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente más de 80 obreros y obreras mayores de 17 años, tendrán obligacion de costear (aunque haya escuela en el pueblo más inmediato) un establecimiento de enseñanza. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de 9 años.

«Es obligatoria la asistencia á esta escuela durante tres horas por lo menos para todos los niños comprendidos entre los 9 y los 13 años y para todas las niñas de 9 á 14.»

Se conoce que el socialista Benot no ha trabajado 6 horas diarias de niño, ni doce horas diarias de hombre en ninguna fábrica; de lo contrario sabría que despues de estas horas de un trabajo corporal no hay niño ni hombre que tenga la inteligencia suficientemente despejada, ni el cuerpo bastante descansado para dedicar tres horas por día á su instruccion.

«Art. 6.º También están obligados estos establecimientos á dotar una plaza de médico-cirujano, para atender á los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir.»

Esta es la única medida que nos parece bien, aunque nos parecería mejor que se obligara á los fabricantes á montar sus fábricas de manera que estos accidentes desgraciados se evitaran, cosa mucho menos difícil de lo que puede parecer.

El digno coronamiento de esta ley es, no podia ser otro, la creacion de Jurados mixtos. Hemos ya emitido repetidas veces nuestro parecer sobre esa institucion, que no tiene otro objeto que hacer aparecer á los obreros como cómplices de la explotacion de los burgueses, para que volvamos á ocuparnos de ella.

Nos parece que despues de esto los obreros que todavía esperaban algo del Estado, se habrán desengañado de una vez, y no confiarán en lo sucesivo mas que en sus propias fuerzas, asociadas á las de sus hermanos, para realizar su completa emancipacion, aceptando por completo el lema de la Internacional: LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES DEBE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS.

La Federacion barcelonesa ha celebrado asamblea general el domingo último, á la cual fueron invitados los ciudadanos que publicaron el remitido calumniando á los representantes de la clase obrera.

Brillaron por su ausencia, á pesar de haberseles convocado á que probasen lo que en la prensa burguesa dijeron. Por mas que hayan hecho constar que en la prensa misma darian las pruebas de lo que decían, lo cual es improcedente para los obreros que no deben reconocer otro fallo que el del jurado y el de los obreros mismos, se vé que han sido instrumentos de algunos burgueses republicanos que se esfuerzan en dividir la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Estamos seguros que hoy ya no firmarían el escrito que firmaron. Los que estimen su dignidad, deben encontrarla muy abatida por el triste papel que ante el proletariado y ante todo el mundo han hecho.

La asamblea del domingo se celebró en el nuevo local del Ateneo de la clase obrera, que es el del ex-convento de Felipe Neri, con cuyo motivo se inauguró.

Efectivamente, desde esta semana muchas son las secciones que han establecido en el nuevo local sus oficinas.

Vivimos en el siglo de los contrastes: ese local, como tantos otros, habitado no hace mucho por «buhos» que hacían frente al día, hoy es el sitio de reunion de los revolucionarios socialistas.

Volviendo á la asamblea, terminóse despues de discutir varios asuntos de interés general y de acordar que el miércoles se celebraría otra asamblea general.

El día señalado, 2 de Julio, en el Casino universal, á las ocho y media de la noche, se abrió la sesion, cuya orden del día era: «Nuestra actitud en las elecciones municipales,» y de la «Cooperacion solidaria de consumos.»

El primer tema produjo un animado debate, sosteniéndose encontradas opiniones casi todas basadas en el revolucionarismo que ha sostenido constantemente nuestra Asociacion.

Por fin, resolvióse que no se reconocía la legitimidad de las elecciones municipales, por ser hechas con-

tra el criterio verdaderamente federalista y democrático. Determinóse no presentar candidatura propia, apoyando no obstante á aquellos candidatos determinados por el pueblo mismo, en los respectivos distritos, que ofreciesen mas garantías de que se opondrán á las invasiones del centro, y que estén mas dispuestos á trabajar por la completa autonomía del municipio.

Seguidamente ocupóse la asamblea del segundo punto de la orden del día.

Tomóse en consideración una proposición encaminada al establecimiento inmediato de hornos colectivos para la elaboración del pan, no solo con el objeto de aprovecharnos los federados de las ventajas que ofrezca, sino tambien para mejorar la situación de los obreros panaderos de Barcelona.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA.

Circular núm. 22.

La Comisión federal á todas las Federaciones locales.

Compañeros: Según el artículo 14 de los Estatutos de la Federación regional española, esta Comisión federal queda encargada de pagar la cuota anual de 10 céntimos de franco por federado, para los gastos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Como dice también dicho artículo que, debe esta Comisión reintegrar dicha cuota á las Federaciones locales que estando al corriente de su cuota federal de cinco céntimos mensuales, no quieran remitirla al Consejo general;

Cumpliendo, pues, el último párrafo de dicho artículo esta Comisión federal espera que todas las Federaciones locales que no han manifestado su opinión sobre lo consignado en el artículo 14 de los Estatutos se servirán manifestarlo antes de la celebración del próximo Congreso general que tendrá lugar el 1.º de Setiembre próximo.

Para que esta Comisión federal pueda reintegrar á las Federaciones locales la cuota de 10 céntimos de franco ó remitirla al Consejo general, según cada una de ellas acuerde, se hace indispensable que todas se pongan al corriente de su cuota federal sin cuyo requisito no será posible á esta Comisión cumplir lo que previene el mencionado artículo 14.

Esperando que todas las Federaciones se harán cargo de la necesidad de cumplir con exactitud los deberes que libremente han aceptado para que nuestra organización funcione con regularidad y se desarrolle, os deseamos:

Salud, Liquidación Social, Anarquía y Colectivismo.

Alcoy 23 de Junio de 1873.

Por la Comisión federal.—V. FOMBUENA.—J. SEGÚI, R. ABAD.—S. ALBARRACIN.—F. TOMÁS.

UNIONES DE OFICIOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

Con fecha 14 del corriente todos los Consejos de las Uniones han remitido á las secciones adheridas la siguiente circular:

Compañeros:

Habiendo considerado de importante necesidad, la Comisión federal resolver varios puntos, de comun acuerdo con los Consejos de todas las Uniones de oficios constituidas en la region española, acordó enviar un miembro de su seno á la localidad de Barcelona para que convocando á dichos Consejos á una asamblea, deliberasen acerca de la huelga de los curtidores de Valladolid y otras demandas presentadas á la Comisión federal para su aprobación, y de este modo procurar que en lo sucesivo sea un hecho verdaderamente práctico el pacto solidario y una verdad las Uniones de oficios.

En su consecuencia, reunidos los Consejos en la noche del 31 de Mayo, todos aceptaron como conveniente dicha convocatoria y la necesidad de resolver sobre tan importantes asuntos.

Reunidos los referidos Consejos de Uniones en la mañana del 1.º de Junio y sesiones sucesivas, se discutieron detenidamente los demás propuestos por la Comisión federal resultando los acuerdos siguientes:

«Que la huelga de curtidores de Valladolid, se declare general en la localidad.

«Que se invite á las secciones por los Consejos y las Comisiones al cumplimiento de la circular núm. 12, fecha 2 de Mayo, sobre la huelga de Valladolid, inserta en el Boletín y á que todas remitan inmediatamente las estadísticas á la Comisión federal, quedando esta facultada para averiguar la posibilidad ó imposibilidad de

generalizar el paro, como igualmente para distribuir el dividendo.

«Que sobre pagar los dividendos atrasados se paguen ocho mas, á contar desde la fecha, y en el caso de que la huelga no pueda ser general en la localidad, esta se dé por terminada.

«No se considerará general si por lo menos no cesan en el trabajo 90 obreros de los 100 que actualmente se ocupan en las fábricas, dentro del plazo de cuatro semanas, á contar desde el 2 de Junio del presente año.

«Que terminadas las huelgas de curtidores y toneleros, vistas las demandas presentadas á la Comisión federal se apruebe la huelga general de los papeleros de España.

«Que la Unión de toneleros debe prestar su apoyo á la huelga de Valladolid por no existir dentro de ella ninguna reglamentaria.»

En sesión del 11 se acordó:

«Que la Unión de constructores de edificios no puede cumplir los acuerdos tomados por tener que sostener sus huelgas respectivas y cubrir el déficit de los canteros de Valencia.»

Lo que se participa á todas las secciones á fin de que cumplan debidamente estos acuerdos.»

En Sevilla el pueblo ha invadido el arsenal, y se ha apoderado de las armas que encontró, repartiéndose, además de fusiles, cañones, etc., mas de tres mil sables que en el mismo existían.

Ya previamente participaron á las autoridades que habían armas en los depósitos; y que, careciendo el pueblo de todas las que necesitaba, las quería á todo evento.

A este efecto, hicieron un registro, que dió el resultado que hemos indicado.

La mayoría de los diputados catalanes en la asamblea republicana de Madrid, han publicado un extenso manifiesto cuya esencia se reduce á dos palabras: «Orden y Autoridad.»

Dicen que quieren un gobierno fuerte, que conserve el orden á todo evento, cueste lo que cueste. No pueden hablar mas francamente, quieren el orden en el ejército, fusilando á los soldados que mas amen la república; y quieren el orden en el pueblo votando la suspensión de garantías para combatir á los revolucionarios, con el pretexto de acabar con los carlistas mas pronto.

¿Cómo se pueden aliar las ideas de principio de autoridad á todo evento, y suspensión de garantías individuales, con las ideas de federación y democracia?

Continuará el pueblo aun creyendo en esos políticos que tan miserablemente le han engañado, que tan páficamente quieren encadenarlo á la reacción?

Pueblo! No te fies nunca de los que quieren hacer tu felicidad en nombre del Estado, y por medios políticos.

Tu emancipación la has de lograr sin contar con esos falsos federales, y contra todos ellos.

Esa misma diputación se ha negado á entregar al gobierno el telegrama que el pueblo de Barcelona le remitió exigiendo que no se fusile á ningún soldado, fundándose en que estaba redactado de un modo inconveniente.

Así cumplen esos señores los deseos del pueblo. No lo harían así si tuviese todavía que elegirseles; pero ahora tienen asegurados sus puestos, para llegar á ministros y para obtener otros cargos en la farsa gubernamental, durante algun tiempo.

Cuando lleguen otras elecciones,—si es que hay otras,—entonces se titularán humildes servidores de las masas populares.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE PANADEROS

se celebrará el 23 del que rige en el lugar que designe la mayoría de votos.

Compañeros: todas las secciones que habeis emitido vuestros votos para el punto en que querais se celebre el Congreso, os servireis participárnoslo para poderlo publicar en el próximo número de LA FEDERACION para que anticipadamente llegue á conocimiento de todas las Secciones.

Compañeros: El deseo de esta comisión interina es que todas las Secciones estén representadas, por insignificantes que sean en número, para que nos sean mas conocidas las necesidades que existen en todas partes á fin de poder hacer una obra mas acertada en bien de todas las Secciones. Las que sean mas numerosas po-

drán mandar un delegado por cada cien individuos.

Orden del día.

1.º La comisión interina dará cuenta de sus trabajos hechos para reunir el Congreso.

2.º Los delegados espondrán el estado moral y material de sus respectivas Secciones.

3.º Organización de la lucha contra el capital explotador ó sea el modo de preparar las huelgas.

4.º Pacto de solidaridad; ó sea estatutos de la Federación. Formación de la caja de resistencia.

5.º Socorro á los que se trasladen de un punto á otro por falta de trabajo.

6.º Procurar hornos colectivos en cada localidad.

7.º Publicación de un Boletín semanal de la federación de panaderos.

8.º El Congreso redactará un Reglamento para todas las Secciones.

9.º Sitio, y fecha de la celebración del segundo Congreso.

10.º Nombramiento y residencia de la Comisión Pericial.

Nota. Se recomienda la reproducción de este documento en los demás periódicos obreros internacionales.

Salud y Revolución Social.

Barcelona 2 julio 1873.—La Comisión.

En las poblaciones de Villanueva y Geltrú y Villafranca del Panadés, celebráronse en la semana pasada dos asambleas generales, en las que una comisión de propaganda reforzó á las dos jóvenes federaciones.

En ambas la propaganda de la clase media se había saboreado queriendo deshonorar obreros que su dignidad y honradez está muy mucho por encima de tamañas supercherías.

Los prohombres y directores de la clase media, hoy á cual mas republicanos, valiéndose del pretexto de que los obreros quieren perder la libertad, han levantado el grito á las estrellas, y los mas incautos y pusilánimes han caído en el lazo y han dado oídos á la propaganda de los versalleses españoles.

Si no conociéramos sus actos, si no mirásemos sus manos, quizás llegaríamos á comprender y á dudar que móvil les guía para mentir tan á sabiendas; pero como harto tiempo hace que de sobra les seguimos la pista, no nos estraña ver disfrazado el lobo con piel de oveja, y meterse á predicar el asno de la fábula.

El papelucho del callejón del Arco del Teatro, cual cólera morbo ha estendido su pestilente baba por todas partes, empero ha caído en el ridículo al intentar meterse á profeta; sus escritos, semejantes á otros salmos, solo sirven para la gente de... privilegios y orden.

Uno por uno fueron desmentidos en Villanueva los rumores que contra nuestro compañero Bragulat se habían propalado, y en la asamblea general que se celebró con asistencia de mas de 4,000 personas los obreros se convencieron de las falsas injurias que se le habían dirigido.

En Villafranca, donde hay constituida una sección de mujeres tejedoras, que desean completar el movimiento obrero de los trabajadores, celebróse así mismo una asamblea pública y los obreros de aquella localidad, aunque algunos preocupados antes con los hombres de actualidad, van despreocupándose ya sabiendo que solo por medio de la asociación se puede llegar á la completa y total emancipación de los proletarios.

En esta reunión numerosísima, á la que asistieron algunos burgueses con ánimo de desbaratar los planes de los propagandistas, se afirmaron los principios sociales de Razon, Verdad y Moral.

Continuad en esta senda obreros, y fuera farsas y mistificaciones, que la Verdad solo es una y nunca puede esta estar entre gente farsante y embaucadora.

El segundo Congreso anual de la Federación belga de la Asociación Internacional de los Trabajadores,—del cual nos hemos ocupado ya en nuestro número 101, insertando el proyecto de Estatutos de Federación Internacional,—ocupóse de los demás asuntos de la orden del día; de los cuales vamos á dar una ligera descripción.

Después de haberse dado cuenta de las comunicaciones recibidas, el Consejo federal belga hizo una proposición especial (la cual el Congreso ha decidido no insertar en las actas) y pidiendo que sea puesta en la orden del día del próximo Congreso.

Se tomó en consideración el revisar los Estatutos de la Federación belga, para colocarlos á la altura de desarrollo que van experimentando los principios federalistas.

Acordóse que esta cuestión figure también en la orden del día del próximo Congreso.

El Consejo federal belga invita á las federaciones á que le envíen pronto las cuestiones que deben ser tratadas en el próximo Congreso internacional. Quedan propuestas las cuestiones, Revision de Estatutos generales, y la huelga general.

En seguida se lee el proyecto de Manifiesto á los trabajadores del campo; el cual promueve un debate muy interesante. Queda encargado el Consejo de publicar este trabajo á la mayor brevedad.

Se elige una comisión para que redacte un programa socialista revolucionario; el cual pueda servir de base para la propaganda. Se decide que se base sobre el criterio más radical del socialismo.

Las Federaciones deciden que el próximo Congreso tenga lugar en Amberes los días 15 y 16 de agosto de 1873.

En la orden del día de ese Congreso figurarán las cuestiones siguientes:

1.º Programa del socialismo revolucionario. 2.º Los impuestos. 3.º Los servicios públicos.

Las Federaciones enviarán al Consejo belga, previamente los temas que deseen sean también discutidos.

La Comisión federal de la Federación regional española, accediendo á los deseos manifestados por el segundo Congreso de la Unión de los Trabajadores del campo, ha publicado una circular, (núm. 20,) en la que se ocupa de la importancia de la necesidad de la propaganda; aceptando la proposición que ese Congreso le remitió; y que hemos publicado junto con la reseña del mismo.

En su consecuencia, hé aquí lo que somete á la deliberación de todas las Federaciones locales y secciones de la Internacional de España.

1.º Para constituir un fondo de propaganda las Federaciones y Secciones de la Federación española de la Asociación Internacional de los Trabajadores votarán las cantidades que consideren convenientes ó en la medida de sus fuerzas.

2.º Cada una de las secciones abrirá una suscripción voluntaria y permanente, con objeto de que todos los internacionales puedan contribuir á medida de sus fuerzas á la creación del fondo de propaganda.

3.º Las cantidades que voten las Secciones y el producto de las suscripciones voluntarias serán entregadas á los Consejos ó Comisiones locales respectivas, los cuales las remitirán á la Comisión federal española y á nombre de su tesorero Vicente Fontbuna, Barrio de Santa Elena, ALCOY.

4.º Las Federaciones locales manifestarán á la Comisión federal las poblaciones en donde sea más necesaria la propaganda y todas las noticias que sobre las mismas puedan adquirir.

5.º Los internacionales que se dediquen á la propaganda, cuando formen parte de la Comisión federal serán nombrados por ella misma. Cuando sea necesario nombrar á otros que no formen parte de dicha Comisión, lo hará de común acuerdo con las Federaciones locales de la comarca ó pequeña comarca que deban recorrer.

Los partidarios del orden, de la familia y de la propiedad, acaban de darnos una prueba elocuente de su respeto á las cosas sagradas, que dicen hipócritamente defender.

A los albañiles de Königsberg, que están en huelga, les ha sido cojida la caja de resistencia por la policía. El nombre que á esto se dá hablando con toda verdad es el de robo.

Sería mucho más digno para la filosofía y la ciencia alemanas el encontrar un remedio mejor que el robo para las crisis sociales.

Mas, ¡ay! desde algun tiempo la filosofía alemana, cede su lugar al militarismo; y en este pueblo, notable por su liberalismo y sus cualidades morales, el sabio y el profesor quedan ofuscados y sustituidos por los espías.

Prueba evidente que todo el mundo burgés ha de tener el mismo fin: el descrédito, la destrucción.

Acaba de publicarse en Ginebra y Londres, un volumen en 18.º de 215 páginas; su precio cinco francos; titulado *Historia de la Internacional*.

Es la más verídica é imparcial historia de nuestra Asociación que ha visto la luz pública.

El autor, que no es de la Internacional, afirma sus simpatías en favor de ella, y al mismo tiempo dá excelentes consejos á la burguesía:

«La causa que defiende la Asociación Internacional, —dice,— es la causa del pueblo; su objeto está conforme al derecho, á la justicia y, por consiguiente, triunfará de seguro.

Entre el proletariado y las clases privilegiadas, el socialismo ha demostrado existe un abismo que no se podrá llenar más que con concesiones ó con mares de sangre. A los gobiernos toca decidir qué medio prefieren; pero que no olviden jamás, que en política mas vale doblar que romper.

A pesar de la moderación que el autor ha tenido

siempre en su libro, no le ha valido para encontrar gracia en el gobierno de la república francesa, y la prohibición más severa ha sido la respuesta que ha hecho á su demanda de introducirlo en Francia.

Se vende en la librería Cosmopolita, 14, Gran Place, Bruxelles.

Se nos ha remitido para su inserción, las siguientes líneas. Es un remitido que dirigen al periódico republicano federal democrático y burgés algunos obreros:

Sres. director y redactores de *La Independencia*:

Vuestros escritos nos llaman mucho la atención, porque somos trabajadores, y vemos claro que de algun tiempo á esta parte atacáis mucho á la Internacional, que significa la unión de las sociedades obreras y calumniáis á los representantes de las mismas. Creemos que no obráis de buena fe, porque no presentáis pruebas de lo que decís; y seguros estamos que si las tuviérais las publicaríais. —Vuestro proceder si que es realmente jesuitico y tramposo. Por esto comprendemos que sois los peores enemigos de la clase obrera. —Se os ha invitado á que digáis quiénes son los jefes de la Internacional que tanto miedo os hacen, y no lo haceis. Se os ha retado á que digáis quiénes son los malos administradores y los malos representantes, y calláis. Vuestro artículo del domingo último no contesta nada de lo que debierais contestar, si estimáseis vuestro buen nombre.

Estamos seguros que ninguna sociedad obrera se negará á enseñar las cuentas á quien desee verlas, sea quien fuese; porque en ellas no hay nada oscuro. Dentro de las sociedades se hace todo democráticamente; mientras quien diga lo contrario, y podemos apellidar farsante al que se obstina en repetirlo sin probarlo.

Los políticos de oficio son los causantes de los males todos; porque cuando les ha convenido nos han propagado pan, y cuando les ha convenido nos han propagado vino.

En 1854, y en todas épocas, no ha perdido la libertad el obrero con sus huelgas; sino los reaccionarios, los políticos de todos los colores. Los movimientos políticos no se pierden por exceso de revolucionarismo, sino por exceso de reacción. Los republicanos burgueses hacen como todos los partidos que llegan al poder: antes, quieren que el pueblo vaya muy lejos; y cuando están en el mando quieren que el pueblo no dé más pasos, sino los que á ellos les conviene. Antes hablabais en favor de las sociedades, en favor de las huelgas; y hasta en favor de la Comuna. Hoy atacáis lo que defendíais ayer. El pueblo os conoce; y aunque procurais dividirnos, no lo lograreis. Nosotros queremos hacer política propia, porque ya es hora.

Queremos la federal verdadera; con la autonomía completa de los Municipios. Queremos que el obrero perfeccione su situación que es muy triste, tanto, que, sin quereros ningún daño, quisiéramos verlos sudando á nuestro lado. Así comprenderíais cuán urgentes son las reformas sociales, y el ir adelante sin pérdida de tiempo.

Cuanto más adelante marche la Revolución, mas se asegura el triunfo de la Libertad. Lo que nos ha perdido siempre, han sido las vacilaciones; y el esperarlos de los políticos.

Hermanos de trabajo: No creais á aquellos que nos impulsaron á la Revolución; y ahora quieren detenernos, cuando apenas se ha hecho nada. Estos sí que son jesuitas verdaderos. Si queremos salvar la Libertad, debemos llegar pronto á la verdadera Federación, y á las reformas sociales. Los que tienden á retardarlo, son los que no tienen gran necesidad de esto: son los enemigos enmascarados de la emancipación social de los trabajadores.

Salud y Liquidación Social, Anarquía y Colectivismo. Barcelona 4 de Julio de 1873. —Luis Mas. —Juan Folch. —E. Vilalta. —(Siguen más firmas.)

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta escrita por un soldado del batallón de cazadores de Madrid, que explica el porque lo mataron:

«Carta de un soldado de dicho batallón á un amigo suyo en Zaragoza.

Teruel 15 de Junio de 1873. Querido amigo etc...

Llegó á Valencia el teniente coronel para que fuéramos á Zaragoza con el pasaporte y llegó al pueblo donde nos encontrábamos muy contentos y en paz y en gracia de dios, cuando mandó tocar parte y en seguida compañía y luego llamada y tropa. Formó el batallón en traje de marcha, porque no se sabía nada ni la intención que él tenía; mas apenas estábamos formados, llamó á los oficiales y les dijo: Vds. se retiran y no salgan á la calle hasta que se toque diana mañana á las tres, aunque sepan que se hunde el mundo. Los oficiales se marcharon como él se lo mandó, y en seguida llamó

á los sargentos y les dijo lo mismo; y luego á los cabos que también les dió la misma consigna y solo se quedó con los soldados empezándonos á hablar de este modo:

«Canalla vosotros sois los que no queréis hacer fuego á vuestros hermanos? ¿qué dijisteis en Falset? ¿os parece que yo me marché de allí por cobarde? Yo no soy como vosotros, vosotros si que sois cobardes, sois unos pillos, unos asesinos unos ladrones, unos hijos de mala sangre! Y pasando entre las filas principió á abofetear preguntando á unos: ¿tú me quieres matar á mí? y diciendo á otros: ola pillo, tienes cara de mal hombre; ladrón! y así abofetó á unos setenta; y nosotros, firmes, sufriendo hora y media á aquel perro malo, que no era hombre. Viendo que nos aguantábamos, decía: ¿Pero no hay uno que me mate? Cobardes sois vosotros todos y mil veces cobardes; solo, como estoy, no me osais matar? pues yo os mataré á vosotros todos, ya que no me queréis matar á mí. Os voy á reventar desde aquí á Zaragoza andando y el que no vaya derecho, le fusilo. Pero vamos á ver, ¿cuál es el que me quiere matar? hablar... Pero hombre, ¿en un batallón no hay un valiente que sea el gallo de los espolones? Parece mentira; entre los cazadores de Madrid ser todos tan cochinos y tan cobardes! ¿no se os dá vergüenza?... Quitarse las cornetillas de los capotes, que no llevaréis el número 2, mientras yo mande el batallón!

Viendo que nadie se movia para quitárselas, sacó la espada y principió á zurriagazos, y entonces fué cuando á los cobardes se les concluyó la paciencia y á los pocos momentos ya estaba muerto, logrando lo que deseaba.

Esto fué lo que pasó, despues nos fuimos á vuestras posadas, cenamos y nos acostamos con mucho silencio y orden. Se ignora el motivo que él tenía para insultarnos. No es mas que según yo te lo cuento, etc...»

Nada mas natural que enviaran los soldados al seno del llamado dios, á ese malvado coronel.

Y aun el gobierno se propuso diezmar á ese batallón! Lo cual hubiese sucedido á no ser por la energía que ha mostrado el pueblo, que no quiere consentir se fusile á los soldados, por eso que se llaman faltas de insubordinación.

AVISO.

Se participa á todas las secciones de albañiles que desde esta fecha podrá dirigirse la correspondencia de la seccion de albañiles en el ex-convento de San Felipe Neri, piso 1.º, por haberse trasladado allí.

Barcelona 3 de julio de 1873. —La Comisión administrativa.

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

CONSEJO.

Extracto de la sesión celebrada el 30 junio 1873.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada; se nombró mesa, y pasando lista de delegados, faltaron los picapedreros.

Se pasó á la correspondencia, y es la siguiente. Comisión federal sobre las huelgas pendientes de la Unión, y sobre la huelga de los curtidores de Valladolid. Otra albañiles de Arenys de Mar mandando las cotizaciones para los canteros de Valencia; otra mineros de Sarriá, manifestando no poder pertenecer por ahora á la Unión; otra albañiles de Berga, remitiendo las cotizaciones para los canteros de Valencia.

El Consejo acuerda remitan las secciones el dividendo de 50 céntimos de real por socio para gastos del mismo. Así mismo acuerda la contestación sobre su oficio á la comisión federal, como contestar á los demás.

Así mismo se acuerda que las sesiones del Consejo se celebrarán desde hoy en adelante todos los lunes á las 7 de la tarde en el Ateneo Catalan, calle de la Paja, núm. 10.

Se levantó la sesión á las 8 y media de la noche.

Presidente, Ferraz, hojalatero. —Secretario, Bonbons.

Las garantías constitucionales han sido suspendidas por las Cortes Constituyentes compuestas de republicanos-democráticos-federales.

El pretexto es para atacar los carlistas; pero no cabe duda que el objeto es para dominar al pueblo, procurando acabar con la agitación saludable que se viene observando en muchas localidades.

Todos los gobiernos hacen lo mismo. En seguida que se les presenta ocasión ó excusa, merman la ya limitada libertad del pueblo, anulando los códigos en los cuales se consignan los derechos individuales para menuda de aquellos que sostienen que son ilegales, indiscutibles é inalienables....

Esta caterva de políticos farsantes están llenando su papel á las mil maravillas.

Ellos eran los que tronaban contra los estados de sitio; ellos, lo que se oponían á esta medida sino fue-

sen ellos mismos las que las tomasen, si no estuviesen ellos mismos en el poder; ellos, los que sostienen que jamás pueden mermarse las garantías constitucionales, los derechos del pueblo, las libertades del individuo.

Oprimid, oprimid al pueblo. Esta es vuestra mision, ya lo sabemos. Como gobierno no podeis hacer otra cosa. Pero renunciad á vuestra palabreria, confesad que faltais á vuestros compromisos, á vuestras promesas, á vuestras palabras. Que lo hagais ó no, el pueblo os vá dejando solos, porque aspira á la Libertad dentro de la Igualdad económica y social; y se dispone á acabar con las farsas y los farsantes.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

ESPAÑA.

SAN FELIX DE GUIXOLS.—Se ha organizado la seccion de peones albañiles, la cual está haciendo los trabajos para unirse con la seccion de albañiles, ó bien para federarse.—Les saludan los albañiles y peones de Barcelona.

PARADAS. Se avisa á las Federaciones para que hasta nuevo aviso no remitan ninguna comunicacion á esta Federacion local que sufre la mas infame de las persecuciones.

CARMONA. Esta Federacion tambien ha sido brutalmente disuelta cerrando el Centro local. Suspendan tambien las Federaciones toda correspondencia con la Federacion carmonense hasta nuevo aviso.

MÁLAGA. Esta Federacion ha aprobado en todas sus partes la circular de la Federacion belga respecto al Congreso general.

Hay mucha animacion socialista. Mas de 100 trabajadores del campo se han organizado en seccion.

BENILLOBA. Llamamos la atencion de los federados de Alcoy, Cocentayna, Enguera, Anna y de todas aquellas localidades donde lleguen los productos del burgés Miguel Ripol Orta, fabricante de mantas, para que nadie, absolutamente nadie, consuma sus géneros fabricados con la sangre obrera. Este burgés ha tiempo que dejó sin trabajo á dos compañeros nuestros so pretexto de no tenerlo, y hoy ha demostrado que fué otra la causa, la de ser internacionales, por cuanto ha buscado otros operarios que ocupasen el puesto de nuestros compañeros.

La lucha está empeñada y como ellos, no debemos perder ocasion para debilitar sus fuerzas.

NAVARRA. Esta Federacion en Asamblea general aprobó PROTESTAR enérgicamente contra los ataques inferidos á los derechos de asociacion y reunion por los delegados de la autoridad en Sanlúcar, Jerez, Paradas y Palma.

REUS. Esta Federacion ha aprobado por unanimidad lo propuesto por la Federacion belga respecto al Congreso general.

VALENCIA. Esta Federacion ha aprobado lo propuesto por la Federacion belga respecto al Congreso general.

MÁLAGA. La seccion de toneleros manifiesta su conformidad con las ideas de la Internacional y pide una comision de propaganda.

PALMA DE MALLORCA. Esta Federacion ha aprobado por unanimidad lo propuesto por la Federacion belga respecto al Congreso general.

VALLADOLID. El compañero Pino, por medio de una parte telegráfica, fecha de este dia, manifiesta que es imposible generalizar la huelga de los curtidores de Valladolid.

Los detalles los remitirá por el correo.

LUCENA. Esta Federacion ha aprobado por unanimidad, menos un voto, la proposicion de la Federacion belga referente al Congreso general.—Tambien ha aprobado los acuerdos del Congreso de Córdoba.

Esta Federacion se hubiese desarrollado mucho mas si los partidarios de la república funeraria no fuesen tan amigos de la difamacion y de la calumnia.

CHIPIONA. Esta Federacion tambien es víctima de la miserable propaganda de los republicanos federales burgueses.

El burgés que mas se destaca en la rastrera propaganda se llama LUIS MORENO. Además, la miserable burguesía niega el trabajo á los que sabe pertenecen á la Internacional, con objeto de hacerles sucumbir por la miseria y el hambre. Sin embargo, los trabajadores adheridos á la Internacional están firmes, confiando con el apoyo de sus hermanos para salir victoriosos en la empresa.

HUELVA. Se ha constituido una seccion de agricultores.

SANLÚCAR. La huelga de los agricultores vá triunfando. Quedan todavía 261 huelguistas. Es muy necesario que las Secciones de agricultores les remitan recursos.

Tambien la Federacion saluquña ha publicado un

manifiesto contestando á una hoja del alcalde sanluqueño; en el cual se defienden las ideas mas radicales y revolucionarias.

ARAHAL. Los agricultores han logrado una rebaja de tres horas en el trabajo diario.

ALOSNO. Esta Federacion se desarrolla considerablemente.

ANNA. Los preparadores han obtenido un TRIUNFO COMPLETO, logrando aumento de jornal y dos horas menos de trabajo por dia.

ENGUERA. La huelga de los manufactureros vá sosteniéndose enérgicamente, pero necesitan recursos para obtener un TRIUNFO COMPLETO.

ALCOY. El Consejo local manifiesta que 2209 internacionales están conformes con la proposicion de la Federacion belga referente á que la Federacion jurasense señale la ciudad de Suiza en la que deba tener lugar el próximo Congreso general.

CONCENTAINA. Se organizan las Secciones de yeseros y oficios varios. La de agricultores aumenta.

Seis papeleros que trabajan en el molino del grande explotador Facundo Vitoria han hecho causa comun con los huelguistas.

JATIVA. Se organiza la Seccion de zapateros. Los jesuitas quieren constituir una sociedad.

GRANOLLERS DEL VALLES. La Seccion de zapateros pronto formará parte de esta Federacion. La Seccion de albañiles ha logrado rebaja de horas.

BENILLOBA. Los burgueses continúan la propaganda rastrera y miserable que acostumbran hacer.

ZARAGOZA. La Seccion de panaderos declara que desea entrar de lleno en el movimiento obrero internacional formando parte de la Federacion española.

MADRID. Esta Federacion está conforme con la proposicion de la Federacion belga respecto al Congreso general.

Tambien en vista de la escandalosa conducta seguida por las autoridades burguesas de Sanlúcar de Barrameda contra nuestros hermanos de aquella Federacion, suspendiendo gubernamentalmente á la misma, la Federacion madrileña invita á todos las de la Region á fin de formular una protesta unánime, empezando por protestar la misma.

«Lo que á nuestros propósitos corresponde, lo que de nuestro corazon ingenua y espontáneamente brota, lo que no podemos, ni debemos, ni queremos dejar sin declarar es que semejante atentado, un acto que tan cínico desprecio significa por parte de los burgueses hacia sus propias leyes, no por haber sido dirigido contra los trabajadores de Sanlúcar de Barrameda, deja de herirnos á los trabajadores de Madrid y de España entera, puesto que somos carne de su carne y sangre de su sangre; por eso nuestros hermanos de Sanlúcar de Barrameda, fuertes por su razon y su derecho, cuentan con la fuerza del derecho y la razon de sus hermanos todos; por eso, al acudir á la solidaridad internacional, nosotros, los internacionales de Madrid, respondemos haciendo tambien nuestra su causa, por eso, en fin, la Asamblea general extraordinaria de la Federacion madrileña ha acordado protestar, y

PROTESTA ENÉRGICAMENTE exigiendo además que sean reintegrados en su derecho nuestros hermanos de Sanlúcar de Barrameda.

Conste, pues, nuestra protesta; conste tambien que para nosotros es una verdad la solidaridad obrera, por lo que nos consideramos ultrajados todos como un solo hombre; y finalmente, conste tambien á toda la burguesía, sépanlo los poderes constituidos, que pronto, muy pronto, se hace preciso una pública y solemne reparacion, si no se quiere que á costa de lo que cueste la obtengamos por nosotros mismos.

SAN FERNANDO.—Esta Federacion se desarrolla muchísimo.

ALHAURIN.—Los trabajadores de esta localidad se han constituido en Federacion local.—El compañero García derrotó á un cacique republicano; y los jefes de la milicia resolvieron nombrar una comision de su seno para que dicho compañero, de órden del alcalde dentro de 24 horas desalojase la poblacion. Esta órden, que ignoraba el alcalde, ha sido la causa principal de haberse constituido esta Federacion, la que está animada de las ideas anárquicas y colectivistas.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

LA FEDERACION LOCAL DE CÁDIZ,

Á TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO.

Compañeros:

Víctimas de la injusticia, nuestros hermanos de Sanlúcar de Barrameda, han visto atropellados sus derechos por una autoridad que llamándose republicana y dentro de un sistema federal, han conculcado el artículo 17 de la Constitucion, pisoteando y escarneciendo las leyes democráticas.

Esta autoridad, inconsciente á los principios de la Federacion proclamada por las Cortes burguesas en el presente año, se ha hecho facciosa al sistema vigente y por lo tanto deberá responder de sus actos ante los tribunales de justicia popular.

Para que se vea con precision los hechos, necesario es tratarlos con la claridad que merecen.

El 11 del mes actual, á las nueve y media de la noche, se presentó el alcalde con el juez de primera instancia en el local del Centro Obrero, donde estaban reunidos como de costumbre, mas de seiscientos internacionales, indicando que tenia que hacer una manifestacion á la mesa directiva, para lo cual era necesario que salieran todos los demás individuos: se le contestó que podía decir cuanto quisiera á los allí reunidos, y que no habia mesa nombrada; el juez insistió en que solo podía comunicarse con la Junta directiva que se nombrara, si no la habia nombrada; despues de conferenciar los obreros, designaron los individuos que habian de constituir la mesa; y los demás salieron del local, aunque con la repugnancia tan natural á un hecho tan vejatorio.

El juez dijo que venia á cerrar el Centro, para lo cual era preciso que le entregaran la llave del local: los trabajadores le hicieron ver que lo que trataba de hacer era un acto ilegal, un verdadero abuso de autoridad, atacando el libre derecho de asociacion, consignado en la Constitucion vigente, á lo cual ellos no podian acceder.

En esto reciben un aviso de los compañeros que habian salido, en el que se les decia que en el edificio de la cárcel que está frente al Centro, estaban preparados doscientos guardias civiles, dispuestos á hacer fuego por las ventanas, y que la iglesia mayor estaba tambien llena de tropa, y formada además la guardia civil de caballeria.

Ante argumentos tan convincentes y legales, los obreros, manifestando mas cordura que las autoridades que provocaban un acto de fuerza, entregaron las llaves del local protestando del atropello de que eran víctimas.

Juzgúe el pueblo trabajador y comprenda, que hoy como siempre impera el odio del explotador hacia la clase explotada y que disfrazada la reaccion con el nombre de republicanism, trabaja por destruir la obra que nos ha dado la inevitable ley del progreso.

Ahora bien; la Asamblea Provincial de Cádiz, la que debía velar porque no se cometieran tales abusos, esa Asamblea en la cual existen diputados de real órden, y otros de libre sufragio que de seguro los que les eligieron jamás pudieron creer nombraran á representantes tan democráticos federales y aun socialistas, ha rechazado una proposicion presentada por el ciudadano Pedro Bohorquez y otros dos diputados, en la que se condenaba la conducta del Juez y Ayuntamiento de Sanlúcar en su criminal ataque contra la Internacional.

Esta Asamblea, por este acuerdo, se ha hecho solidaria de las disposiciones de las autoridades burguesas, declarándose enemiga del trabajador, del derecho de la Asociacion reconociendo como justa, como equitativa, como legal, la irónica y despojadora ley de Sagasta, Candau y comparsas sagastinos.

Nosotros PROTESTAMOS de estos hechos; PROTESTAMOS del Juez y Municipio de Sanlúcar; PROTESTAMOS de todos los individuos que rechazaron la dicha proposicion en la Asamblea provincial de Cádiz, y reclamando Justicia, fuertes por el derecho y conviccion, dentro del Título I de la Constitucion vigente, debemos manifestar al pueblo obrero la conducta de las antedichas Corporaciones, para que se conozca y se guarde de la memoria.

Se trata de inutilizar á huestes trabajadoras; á fin de que la República mentira impere por completo en nuestra patria, mas no lo conseguirán, porque ay de los farsantes políticos!... el carro de la Revolucion pasará destruyendo cuanto á su paso se oponga.

La sangre de nuestros hermanos vertida en Lebrija, los últimos sucesos de Carmona, la heroica descarga de los voluntarios de la República al mando del célebre burgés Majon sobre el local del Centro federal sanluqueño, la suspension de este y del de Paradas, las arbitrarias prisiones en Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María, de las comisiones de trabajadores, son una burla sangrienta, una irrisión monstruosa, un sarcasmo horrible que hacen los políticos federales á las leyes democráticas demostrándonos lo que esperar podemos de la burguesía.

Comprendes, pueblo trabajador que debemos PROTESTAR y PROTESTAR muy alto? Comprendes que debemos asociarnos, para que unidos como un solo hombre, destruyamos tanta infamia?

Es decir, que segun la burguesía, todos tienen derecho á asociarse, menos el trabajador; todos tienen derecho á manifestar sus ideas, menos el trabajador: para el privilegiado TODO; para el trabajador NADA, absolutamente NADA! Ah! si... TRABAJAR.

Si nos asociamos, para resistir la única explotacion, estamos fuera de ley; si pedimos lo que nos pertenece por derecho, se nos cierra el local donde nos reunimos; si manifestamos ó pensamos manifestar nuestras ideas, ahogan estas con mortíferos disparos, arrancando á virtuosas familias seres queridos, cuyo único delito es haber nacido en la miseria, y creyendo una verdad las leyes pedir dentro de ellas lo que les pertenecen.

Hoy, como siempre, te llamamos pueblo trabajador, para que protestemos de la injusticia, hoy como siempre nos consideramos fuertes para no consentir la tiranía; hoy como siempre te gritamos:

¡Puebló! No mas deberes sin derechos! No mas derechos sin deberes!

¡Viva la Grande Asociacion Internacional de los Trabajadores!

Cádiz 24 de Junio de 1873.—P. A. y á N. de la A., El Secretario.

El Arlete Socialista Internacional.

Coleccion de máximas, Consideraciones, Ejemplos, Aforismos, Noticias y otros conocimientos útiles para salud e instruccion de la infancia.

COMPUESTO POR UN TRABAJADOR.

Esta preciosa obra de moral científica y de gran propaganda socialista, vendese en el Ateneo catalán de la Clase obrera á rs. 1'25 en provincias.

Dirijanse los pedidos á nombre de Manuel Bochons.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero. Ronda del Norte, núm. 128.